

PRIMERA PROTESTA CONTRA “ENEL” EN EL CASCO ANTIGUO DE LA COMUNA



La energía eléctrica tiene a los maipucinos sin trabajar, sin tener una vida de hogar, con pedidas de la compra de alimentos que necesitan refrigeración, pero lo que más los complica es a los

micro-micro empresarios que tienen su local comercial y no pueden trabajar, pero deben pagar arriendo y personal.



Este mediodía de jueves 09 de agosto, vecinos del sector de calle Chacabuco, entre Hermanos Carrera y Monumento, decidieron hacer una protesta contra “ENEL” por la falta de energía eléctrica, que los afecta hace casi una semana, con llegada intermitente energía eléctrica no permite el trabajo de medio centenar de locales de ese sector .

Alejandro Almendares Calderón fue como acostumbre a cortarse el pelo en el local de Cristian Poblete, hijo del recordado

Sergio Poblete que tuvo el Salón de Peluquería en el Pasaje Pinochet Le-Brun casi medio siglo.

Almendares Calderón se encuentra con una decena de personas reclamando por la falta de energía eléctrica, los vecinos decidieron, en su rabia, protestar y tomarse la calle Chacabuco, produciendo una congestión vehicular que hizo que se presentará Carabineros para normalizar la circulación de buses y colectivos.

En esa instancia Almendares asumió la representación ante la gente que se cohibió con la llegada de Carabineros, entregando su identificación, indicando que su vida está ligada al servicio público.

No podemos soportar que gente que tiene su local no pueda trabajar, producir o prestar servicios como lo acostumbre, dijo Almendares, pero deben cumplir con sus obligaciones comerciales, pagar arriendo, a sus trabajadores, por lo cual el futuro comercial es muy complejo.

Estoy dispuesto a concurrir a los lugares que la gente me necesite, para apoyarlos y analizar que caminos tomar ante esta dura contingencia, señaló Alejandro Almendares Calderón.

SERVEL PREOCUPADO POR MAL USO DE CLAVE UNICA PARA PATROCINIOS



La denuncia sobre el mal uso de Clave Única por parte de un funcionario en ChileAtiende, para suplantar la identidad de personas y patrocinar a un candidato de la Comuna de Peñaflor

deja entrever la peligrosa vulnerabilidad de su uso.

Por ello Servel publicó una nota en su portal mostrando la preocupación por la vulnerabilidad de la clave única para favorecer la inscripción de un candidato independiente, solicitando a las autoridades a cargo de la clave única fortalecer los mecanismos de control para mantener la confianza sobre el sistema.

NOTA DEL SERVEL

Servel exige garantizar la seguridad de Clave Única ante usos irregulares para patrocinios

La ley 18.700 Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios establece que, además de las notarías, los patrocinios de candidaturas independientes se pueden hacer “a través de una plataforma electrónica dispuesta por el Servicio Electoral, a la que se accederá previa autentificación de identidad”.

El Servicio Electoral ha venido utilizando como usuario el sistema de autentificación denominado Clave Única provisto por la Secretaría de Gobierno Digital, hoy dependiente del Ministerio de Hacienda.

Cada vez que un elector hace un trámite en Servel, se conecta con el sistema de autentificación dependiente de dicho organismo, donde el elector ingresa su RUN y su Clave Única.

El Servicio Electoral recibe posteriormente de dicho sistema, solo la indicación de que el elector ha sido identificado correctamente. El Servicio Electoral no conoce, no retiene, ni archiva claves únicas de los electores.

El Servicio Electoral ha adoptado este sistema, para facilitar a los electores la realización de trámites electorales en línea, evitando la concurrencia presencial, sobre la base de que estos sistemas son confiables. La denuncia sobre el mal uso de Clave Única por parte de un funcionario en ChileAtiende, para suplantar la identidad de personas y patrocinar a un candidato de la Comuna de Peñaflor es grave. Son las autoridades a cargo del control del sistema de Clave Única y de ChileAtiende quienes deben fortalecer los mecanismos de control para mantener la confianza sobre el sistema. Nunca un funcionario público debiera conocer las claves únicas de otras personas.

El Consejo Directivo del Servicio Electoral solicita a los responsables del sistema garantizar su confiabilidad para poder seguir utilizándolo en beneficio de los electores.

**Un saludo cariñoso en nuestro
día, queridos dirigentes
sociales**



Hoy, 7 de agosto, celebramos el Día del Dirigente Social, y quiero expresar mi más profundo aprecio y admiración por la extraordinaria labor que realizamos.

Como dirigente social, conozco de primera mano los desafíos que enfrentamos día a día. Nuestra tarea puede ser difícil e ingrata en ocasiones, pero seguimos adelante con pasión y compromiso. Somos los ojos y la voz de nuestros barrios, una responsabilidad que asumimos con orgullo y dedicación.

El aporte que hacemos los dirigentes sociales al desarrollo de nuestra comuna es invaluable. Trabajamos incansablemente para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, muchas veces de forma desinteresada y con recursos propios. Este esfuerzo merece todo el respeto y admiración de nuestra comunidad.

Es fundamental que el gobierno local reconozca la importancia de nuestra labor. Los dirigentes sociales somos la voz y ojos de muchos vecinos, y nuestro conocimiento de las necesidades locales es crucial para el desarrollo.

Quiero destacar especialmente la labor de como Adriana Mena, Presidenta de la Unión Comunal 1, y Víctor Leiva, Presidente del Consejo Consultivo del Adulto Mayor y mi amiga Soledad Navas, por su dedicación de tantos años es un ejemplo para

todos nosotros. También reconozco el trabajo incansable de los dirigentes de la feria la señora Flor, don Miguel, Sandrita Mora, Sandra Uribe, la Paola y a cada uno de los dirigentes a la señora Inés, Melania, la Verito y tantos otros dirigentes de todos los rincones de Maipú.

A cada uno de los dirigentes sociales, les envío un abrazo lleno de gratitud. Nuestra labor es esencial para el progreso de Maipú, y aunque a veces sea difícil, siempre estamos ahí, al pie del cañón, trabajando por el bienestar de nuestra comunidad.

Sigamos adelante con el mismo entusiasmo y amor por nuestro trabajo. Juntos, transformamos vidas y construimos una comuna mejor para todos.

¡Feliz Día del Dirigente Social! Que nuestro compromiso y dedicación sigan siendo la luz que guía el desarrollo de nuestra querida Maipú.

Con cariño y admiración,

Varinia San Martín

Dirigente Social de Maipú

EX ALCALDE VITTORI SALUDA A DIRIGENTES SOCIALES



En una sentida carta, el ex alcalde de la Municipalidad de Maipú Christian Vittori Muñoz, saluda a los dirigentes en Día del Dirigente Social, celebración

que se logró un día 10 de agosto desde la comuna de Maipú mientras él era Director de Dideco y Herman Silva Alcalde de la comuna producto de un encuentro de CESCOS de la RM en el Salón Auditorium. Un año después lo Decreto a nivel nacional el ex Presidente Frei.

UNA COMUNA QUE NO VALORA, NO CONFIA, NO TRABAJA, NO APRECIA A SUS DIRIGENTAS Y DIRIGENTES SOCIALES, JAMAS ALCANZARA SU PLENO DESARROLLO.... ", LA LABOR DESINTERASADA, DE PLENA VOCACIÓN SOCIAL DE LAS DIRIGENTAS Y DIRIGENTES ES EL ESLABON BASICO PARA LA CONSTRUCCION SOCIAL DE CADA COMUNA, POR ELLO EN ESTE DIA NACIONAL DEL DIRIGENTE SOCIAL , HACEMOS UN RECONOCIMIENTO PUBLICO A CADA MUJER Y HOMBRE QUE CUMPLE ESTA DIGNA TAREA, GRACIAS POR SU LABOR, POR SU ENTREGA, POR SU LEALTAD A SUS PRINCIPIOS SOCIALES, UN GRAN Y SENTIDO ABRAZO, AFECTO Y RESPETO A CADA UNO DE USTEDES!!

LES ENVIO UNA FOTO DE RECUERDO DEL PASO DE MUCHOS DE USTEDES POR LA UNIVERSIDAD, UNA MARAVILLOSA IMAGEN QUE NOS RECUERDA QUE EL TRABAJO EN UNIDAD NOS ENGRADESE COMO COMUNA, QUE LOS SECTARISMOS Y DIVISIONES SOLO NOS HACEN RETROCEDER Y EMPOBRECERNOS.

UN GRAN, GRAN ABRAZO EN SU DIA, FELCIDADES!!!!

¡SUSPENDIDO! PDC MAIPÚ CELEBRA LOS 67 AÑOS



¡SUSPENDIDO HASTA FINES DE MES!

Este sábado 10 de agosto de 2024, el PDC de Maipú tendrá su celebración local de los 67 años que cumplió el partido de la fecha roja. Acto se realizará en la sede de la Central Autónoma de Trabajadores, (ex CUT) ubicada en Av. 5 de Abril esquina Calle Carmen.

Este sábado están invitados todos los militantes del PDC-Maipú a participar de la celebración del 67º aniversario de la fundación del PDC, así lo señala la directiva en una tarjeta enviada a sus militantes.

En la oportunidad se espera contar con autoridades nacionales, comunales e invitados especiales. Otro tanto se espera contar con todos los candidatos a concejales y candidatos a consejeros regionales, CORE.

Las alocuciones estarán dirigidas a la historia, artífices de

la unión de los partidos que dieron forma a la DC, pero también se esperan directrices para enfrentar el desafío local en las elecciones del 27 de octubre.

Una vez concluido el acto oficial, los asistentes compartirán un vino de honor, con el cual se cierra la jornada fraternal de celebración.

Tenemos gente que aún se encuentra sin luz y no podemos estar celebrando mientras hay vecinos que sufren, argumentó la presidenta del PDC-Maipú sobre la postergación de la jornada Aniversario.

Alcaldes(as) demandan legislar reforma de pensiones con urgencia

Alcaldesas y alcaldes, de todo el espectro político, levantamos la voz para pedir al parlamento, que los jubilados de Chile no deben seguir esperando.

Diarriamente recibimos en nuestros municipios a personas mayores que buscan una ayuda social porque no les alcanza. Más aún, con el aumento sostenido en el



costo de la vida.

Al recorrer los barrios, nos encontramos con realidades dramáticas que enfrentan personas mayores y somos nosotros quienes tenemos que dar respuesta en diversas formas, sin embargo, no es suficiente, para las enormes necesidades que existen.

Por ello, tenemos la convicción de que esto es una prioridad, que la política se mide en su capacidad de dar solución a temas urgentes, superando diferencias ideológicas por un fin mayor. Llevamos más de una década sin avances, a pesar de los intentos de los ex Presidentes Bachelet y Piñera.

Alcaldesas y alcaldes hoy volvemos a decir con fuerza, que es urgente una reforma al sistema de pensiones. Ya no hay más tiempo. Esto no es por el Gobierno, no es por la próxima elección, no es por un objetivo político partidista, sino que por los miles de pensionados que hoy sufren por no poder solventar lo básico para poder vivir dignamente. Necesitamos un nuevo sistema que mejore AHORA las pensiones.

Hoy nos unimos transversalmente, para sacar la voz por nuestros vecinos y vecinas y pedirle al parlamento que ponga por delante el sentido de urgencia, para un cambio en el sistema, que permita una mejor calidad de vida a nuestras personas mayores.

PARTIDO RADICAL LLEVA 10 CANDIDATOS A CONCEJAL POR

MAIPU



Este viernes 8 de agosto se sabrán los listados oficiales de candidatos que postulan al Concejo Municipal, alcaldía, consejeros regionales y al gobierno regional. En el caso del Partido Radical, comunal Maipú, llevará

10 candidatos, aunque hasta el momento tiene 9 nombres y solo el viernes se sabrá si hay 10º candidato aprobados.

Los candidatos del Partido Radical provienen de diversos lugares de la comuna buscando insertarse en los barrios de la comuna, así nos señala el presidente del partido Jorge Varela.

En el intretanto se están revisando los antecedentes y ver si cumplen con la cuota de paridad de género, requisitos propios para ocupar el cargo y si están todos los antecedentes solicitados.

Los candidatos son los que sigue:

- 1.- Patricia Elizabeth Lillo Reyes
- 2.- Romina Pía Lorena Jara Padilla
- 3.- Fabrizzio Antonio Vásquez Bonil.
- 4.- César Raúl González Larrañaga
- 5.- Oscar René Reyes Andrade
- 6.- Byron Christopher Duyvestein Ortega

7.- Juan Pablo Pérez Valenzuela

8.- Claudio Bossay

9.- Geraldinne Stefani Villalón Tapia

10.-Pablo Marín

Estos son los nombres que tienen hasta el momento y se está a la espera de incorporar a un 10º candidato para reemplazar a un candidato que desertará tras la inscripción.

P.H. LLEVARA 9 CANDIDATOS A CONCEJALES EN MAIPU



María Teresa Álvarez, Manuel Villegas, Claudio Molina, Manuel Meza y Cristina Ortiz .

Este viernes 8 de agosto se sabrá oficialmente cuales son los candidatos del Partido Humanista en Maipú, en el intertanto damos a conocer 5 nombres que estarían en la papeleta si cumplen con los requisitos en la revisión que está realizando el Servel. Entre ellos esta Manuel Villegas y María Teresa Hernández, ambos destacados vecinos de Maipú.

Partido Humanista sabrá el viernes si tiene candidato a

alcalde que apoyar o les dan la posibilidad de quedar libres con el fin de buscar más votos para la lista, tema que puede ser atractivo pero el PH nacional impuso un candidato a alcalde que rechazaron los precandidatos, hoy ya inscritos.

Se trata del ex DC Marcos Soto, quien descartó juntar las firmas y habría sido llamado por la directiva nacional para que los represente como candidato a alcalde por Maipú.

Los candidatos a concejales inscritos por el PH-Maipú son los que sigue:

Manuel Villegas, que en su tiempo fuera director del diario electrónico El Abrazo

María Teresa Álvarez, Profesora que postula por segunda vez a un cargo de concejal

Manuel Meza, dirigente social de la Villa Pehuén

Claudio Molina, dirigente deportivo y ex presidente de la Corfuma

Cristina Ortiz vecina de Lo Errázuriz.

El Coordinador del PH en Maipú espera que se concrete la inscripción de otros 4 candidatos para tener una lista potente que pueda competir con éxito en las elecciones municipales a efectuarse el 27 de octubre próximo, es decir al día de hoy en 82 días más.

¿CUANDO HAY QUE DESCARTAR LOS

MEDICAMENTOS REFRIGERADOS?



Ante los cortes de electricidad ocurridos en distintas comunas del país por el Sistema Frontal que afecto el país, el Minsal entregó medidas para mantener en buen estado los medicamentos que requieren refrigeración y cuando tomar la decisión de descartarlos.

Tres consejos entregó el Ministerio de Salud para cuidar los medicamentos que necesitan obligadamente refrigeración.

1. NO ABRIR EL REFRIGERADOR CONSTANTEMENTE

El medicamento puede permanecer al interior del refrigerador. No abrirlo muchas veces permite mantener el medicamento en buenas condiciones.

1. EVALUAR EL TRASLADO DEL MEDICAMENTO.

Si se prolonga el corte de energía eléctrica hay que pensar en un traslado a una casa de familiar o de confianza donde se vuelva a refrigerar. Para ello hay que tener en cuenta que el medicamento debe ser trasladado con capas que mantengan el frío.

1. TENER EN CUENTA QUE SI EL LAPSO QUE PERMANECIO EN EL REFRIGERADO SIN ENERGIA

En el caso que el corte se prolongue y no se tomó oportunamente la medida de traslado, pasado mucho tiempo el

medicamento sin refrigeración adecuada, este definitivamente debe descartarse.

LAS CONDICIONES EN QUE FINALIZO EL PARO DE HONORARIOS



En 5 puntos se resumieron los problemas que llevaron a paro al Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH el martes 30 de julio, paro de actividades que se

mantuvo casi dos días, dando por terminado el conflicto con dicho acuerdo, no siendo necesario llegar a la huelga de hambre, que tenían en pauta los dirigentes.

El Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú logra importante triunfo sindical luego de conversaciones en medio del conflicto la autoridad comunal, quien reconoció las peticiones de algunas conquistas sociales perdidas u objetadas, aun así, hay y algunas normativas que debe ser incorporadas para las soluciones finales.

Atrás queda lo señalado por la autoridad municipal el 29 de julio (Administrador Municipal), en un Comunicado donde señalaba que ya estaban asumidos esos derechos, a pesar de

recibir un municipio en delicada situación financiera. En ella desmentían tácitamente que había situaciones pendientes y los asombraba que se llegara al conflicto.

Pero la realidad indicaba que la situación era otra y tuvo que e intervenir el Jefe de Gabinete; Carlos Pizarro para “apagar el incendio” y dar solución definitiva a la situación presentada por STH.

En una declaración Pública, firmada por 4 dirigentes de STH, en la cual muestran conformidad con 5 puntos que el alcalde Vodanovic publica a través de un comunicado, firmado por su Jefe de Gabinete Carlos Pizarro, permite que se ponga término al conflicto este martes 30 de julio, reiterándose los trabajadores a sus obligaciones laborales.

1.1. Declaro que el documento es correcto, que tienen derechos las personas mencionadas en el documento y que no existen errores ni contradicciones y que la información es de acuerdo a mi conocimiento.

- 1.2. Declaro que el documento es correcto y que tienen derechos las personas mencionadas en el documento y que no existen errores ni contradicciones y que la información es de acuerdo a mi conocimiento y que la información es la correcta en su mayoría, la información que no es correcta es porque no se tienen datos o se tienen datos que no se tienen en su totalidad.
- 1.3. Declaro que el documento es correcto y que tienen derechos las personas mencionadas en el documento y que no existen errores ni contradicciones y que la información es de acuerdo a mi conocimiento y que la información que no es correcta es porque no se tienen datos o se tienen datos que no se tienen en su totalidad.
- 1.4. Declaro que el documento es correcto y que tienen derechos las personas mencionadas en el documento y que no existen errores ni contradicciones y que la información es de acuerdo a mi conocimiento y que la información que no es correcta es porque no se tienen datos o se tienen datos que no se tienen en su totalidad.
- 1.5. Declaro que el documento es correcto, pagina número 001-0, que tienen derechos las personas mencionadas en el documento y que no existen errores ni contradicciones y que la información es de acuerdo a mi conocimiento y que la información que no es correcta es porque no se tienen datos o se tienen datos que no se tienen en su totalidad.
- 1.6. Declaro que el documento es correcto, pagina número 002-0, que tienen derechos las personas mencionadas en el documento y que no existen errores ni contradicciones y que la información es de acuerdo a mi conocimiento y que la información que no es correcta es porque no se tienen datos o se tienen datos que no se tienen en su totalidad.
- 1.7. Declaro que el documento es correcto, pagina número 003-0, que tienen derechos las personas mencionadas en el documento y que no existen errores ni contradicciones y que la información es de acuerdo a mi conocimiento y que la información que no es correcta es porque no se tienen datos o se tienen datos que no se tienen en su totalidad.



Miguel Angel Mancera Chao
Miguel Angel Mancera Chao
Miguel Angel Mancera Chao